



Resolución Ministerial

Nº 218 - 2016 - MINEDU

Lima, 29 ABR. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 163-2015-MINEDU, se designó a la señora FLOR AIDEE PABLO MEDINA, en el cargo de Directora de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural Nº 0233-2016-MINEDU/SG-OGRH se concedió descanso vacacional a la señora FLOR AIDEE PABLO MEDINA, por el período de cinco (05) días, del 09 al 13 de mayo de 2016;

Que, en ese sentido, resulta necesario encargar las funciones de Director de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley Nº 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley Nº 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Director de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana del Ministerio de Educación, al señor MARCO ANTONIO PACHERRES MAZA, Jefe de la Unidad de Gestión Administrativa de la referida Dirección Regional, en adición a sus funciones, a partir del 09 de mayo de 2016 y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese



JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación

